

## Continúan las medidas frente al COVID-19 y el proceso de vacunación entre los trabajadores de los centros de la ARRM

*La Administración nos comunica que la siguiente reunión será dentro el próximo 16 de junio a las 11:30 horas.*

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, Organización Sindical con mayor representación en el Comité de Empresa de la *Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor* informa del contenido de la reunión telemática mantenida el pasado 2 de junio con el Gerente de este organismo:

### PROCESO VACUNACIÓN:

Esta semana se está procediendo a inocular la segunda dosis de la vacuna al personal que le correspondía.

Desde el Comité advertimos de la **necesidad de vacunar también a las nuevas incorporaciones, así como a las personas vulnerables**. Nos comunican que ya se envió el listado de las nuevas incorporaciones, y que los “vulnerables” dependen de los protocolos de Sanidad.

Se nos insiste que, aunque estemos vacunados, no se baje la guardia y se **cumplan los protocolos de: geles, mascarillas...**, reclamando, por parte del Gerente, que el **uso de mascarillas FFP2 sigue siendo obligatorias en todo momento y lugar**.

### MEDIDAS FRENTE AL COVID-19:

Nos informan que finalizado el Estado de Alarma, todo sigue igual en lo referente al **teletrabajo**, pues la pandemia sigue presente y no se ha de “bajar la guardia”. Función Pública notificará cualquier modificación.

La próxima semana se van a **repartir mascarillas y se va a proceder a la desinfección con ozono de los Centros**.

Se recomienda la **entrada escalonada en los Centros**, norma que sigue en vigor. Se tienen preparados los protocolos en caso de haber un positivo por COVID.

### FORMACIÓN:

El Plan de Formación ha comenzado y continuará durante mayo y junio. Desde el Comité de Empresa de la ARRM solicitamos que sobre el cómputo de horas, cuando se realicen los cursos, se siga el mismo criterio en los centros.

### VACACIONES / PERMISOS:



En relación a los **permisos extraordinarios para menores escolarizados en cuarentena**, ya se ha enviado la circular con la regulación por parte de la Agencia. Es necesario cumplir el protocolo establecido de manera eficaz para evitar inconvenientes e interpretaciones erróneas:

### **CONTRATACIONES:**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en la urgente **reconversión de Nivel 3 al 5 de los ayudantes de cocina de los centros Renasco, Madroño y Altamira** para poder cubrir estas vacantes. Reiteramos la urgencia de agilizar la tramitación necesaria para cubrir estas plazas, necesarias para el buen funcionamiento de los Centros. Si esto no es factible, reclamamos que se haga una contratación de tres meses, para el verano, por obra y servicio. **¿Respuesta?** En Renasco ya se ha cubierto, y en Altamira y Madroño se efectuará en breve para evitar contratos por obras y servicios, al estar avanzada la negociación para la reconversión del Nivel 3 al 5 para personal de cocina.

**Una vez aprobada por Función Pública la plaza de psicólogo de los Equipos Técnicos**, debida a la jubilación del titular, se seguirán los protocolos establecidos para su ocupación.

### **OTROS ASUNTOS LABORALES:**

El Comité vuelve a solicitar que se entreguen los cuadrantes anuales a todas las categorías de los Centros.